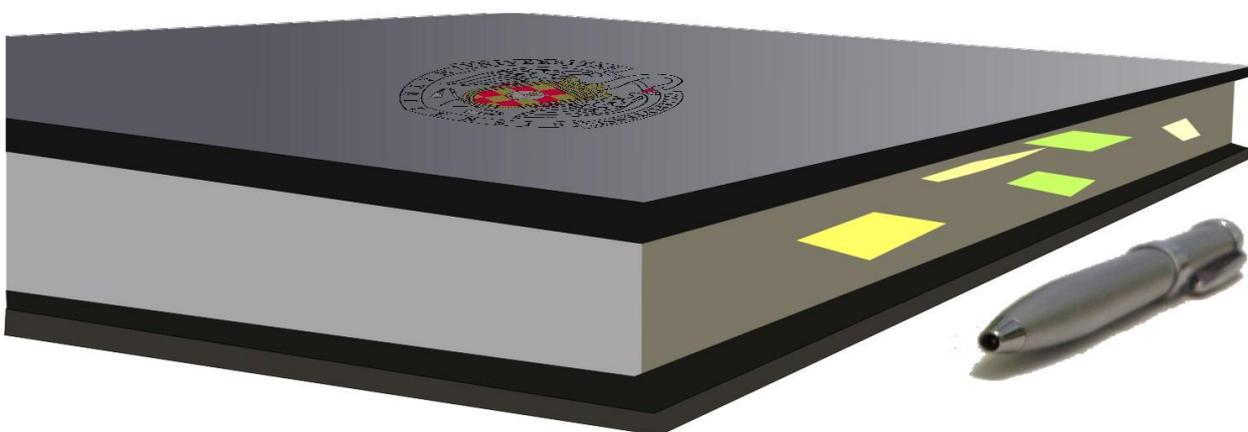




**MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS**

GUÍA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER



ÍNDICE interactivo

1. Naturaleza del Trabajo Fin de Máster	3
2. Formato y Estructura del Trabajo Fin de Máster	3
Formato.	3
Estructura.	3
3. Tema del TFM	5
4. Tutela y funciones del tutor del TFM y de los estudiantes	6
5. Presentación y defensa del TFM.	7
6. Evaluación del TFM	8
7. Calificación del Trabajo Fin de Máster	8
8. Incorporación de los datos descriptivos del TFM a una base de datos de consulta.	9
Anexo 1.	9
Portada del Trabajo Fin de Máster	9
Anexo 2.	11
Criterios para la evaluación del Trabajo Fin de Máster de Orientación Educativa	11
Anexo 3.	13
Criterios para la evaluación del Trabajo Fin de Máster de todas las especialidades excepto Orientación	13
Anexo 4. Normas de Citación y referencias bibliográficas para el TFM	15

1. Naturaleza del Trabajo Fin de Máster

- 1.1. El Trabajo Fin de Máster (TFM en lo sucesivo) tiene una duración de 6 créditos ECTS.
- 1.2. El TFM tiene como finalidad acreditar que el estudiante del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, ha adquirido los conocimientos y competencias asociados al título, y se encuentra en condiciones de comenzar labores de investigación educativa. Según el RD 861/2010 el TFM debe reflejar las competencias y conocimientos previstos en el plan de estudios según la especialidad cursada por el estudiante.
- 1.3. En consonancia con la naturaleza profesionalizante del Máster, el TFM consistirá en un trabajo original de iniciación a la investigación en un contexto educativo.
- 1.4. El TFM tiene carácter individual. En ningún caso podrá ser firmado conjuntamente por varios autores.
- 1.5. Dentro de la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales, a la que se adscribe el Máster, el TFM puede adoptar diversos enfoques metodológicos en función de los paradigmas cuantitativos, cualitativos o mixtos.
- 1.6. El TFM **no podrá ser presentado y evaluado en tanto que el estudiante no haya aprobado la totalidad de los créditos correspondientes al resto de las materias que forman parte del Plan de Estudios del Máster.**

2. Formato y Estructura del Trabajo Fin de Máster

Formato.

Para la redacción y presentación del TFM se deberán seguir las siguientes *Pautas*:

- Idioma: Lengua castellana *excepto* en las especialidades de Lengua Alemana, Lengua Francesa, Lengua Inglesa y Lengua Italiana, en cuyos casos, el TFM deberá redactarse en alemán, francés, inglés e italiano respectivamente.
- Extensión: entre 40 y 50 páginas (DIN-A4), sin contar con los anexos.
- Tipo y tamaño de fuente: Arial (11pt).
- Interlineado: 1,5.
- Márgenes: superior, inferior y derecho 2,5 cm; izquierdo: 3 cm.
- Portada: Ver Anexo 1
- Páginas numeradas en la parte inferior de cada hoja.

Estructura.

La estructura del documento del TFM deberá incluir los siguientes apartados:

1. Portada (ver modelo en Anexo 1).
2. Índice paginado.
3. Resumen de entre 200 y 300 palabras y abstract en inglés.
4. Descriptores/palabras clave, en español y en inglés (máximo de 5 en cada idioma).
5. **Planteamiento del problema y justificación:** En este apartado se presenta el tema de investigación elegido destacando su interés, así como su relación con el ejercicio profesional de la especialidad cursada. Normalmente el tema de investigación surge para dar respuesta a un problema o al planteamiento de una pregunta que puede surgir durante las propias prácticas del máster, de la experiencia como alumnos o de la observación de la labor de otros docentes. Es por ello importante vincular aquí la

- pertinencia del tema en función del contexto que ofrecen las prácticas realizadas en un centro de educación secundaria.
6. **Fundamentación teórica** y estado de la cuestión: este apartado debe desarrollar el problema a investigar en base a la literatura existente, dotándolo de consistencia teórica. Para ello, puede seguirse un esquema de desarrollo como el siguiente: Revisión de los principales conceptos relacionados con el tema en cuestión empleando fuentes secundarias (libros, enciclopedias, artículos de revisión...) y profundización en el problema o tema de investigación planteado mediante la utilización de fuentes bibliográficas primarias (artículos y libros científicos). No obstante, este esquema es **orientativo**, y dependiendo del área de conocimiento y el diseño de investigación empleado, la forma en que se desarrolle el marco teórico puede variar. Es aconsejable referenciar tanto los autores más importantes en el tema, como las referencias más actuales.
 7. **Objetivo/s**. Una vez presentados los antecedentes bibliográficos en la fundamentación teórica, se definirá de forma concisa el objetivo que se pretende alcanzar con el TFM. Puede haber uno o más objetivos, que pueden clasificarse como principales o secundarios. En caso de haber más de un objetivo, estos deben numerarse.
 8. **Metodología**.
 9. **Resultados**: Descripción objetiva de los resultados originales que se desprenden de la propia investigación. Para ello se pueden utilizar tablas y figuras, siempre y cuando sean necesarios y sirvan para ampliar (no redundar) la información del texto.
 10. **Discusión** de los resultados o, en su caso, propuesta de aplicación práctica: en este apartado se interpretan y discuten los resultados en función de la bibliografía existente al respecto. Finalizada la discusión, y dentro de este mismo apartado, deben añadirse los siguientes subapartados:
 - Relación de los resultados obtenidos con la profesión docente u orientadora: el objetivo de este punto es reflexionar sobre el modo en que los resultados hallados en el TFM pueden contribuir a mejorar la labor docente u orientadora.
 - Limitaciones del estudio: Comentar aquellos aspectos que han podido limitar el estudio (carencias metodológicas, limitaciones del entorno, etc.) y que ayudan por tanto a una mejor interpretación de los resultados y a la aportación de mejoras para futuros investigadores.
 - Futuras líneas de investigación/actuación: con la perspectiva de los resultados obtenidos, este subapartado pretende responder a la pregunta: ¿De qué forma o bajo qué líneas de investigación/actuación podría seguir desarrollándose el tema tratado?
 11. **Conclusiones**.
 12. **Referencias bibliográficas**: tanto para las citas en el texto como para las referencias bibliográficas al final del trabajo se recomienda la utilización de las **normas APA** (Publication Manual of the American Psychological Association, 6ª edición: <http://www.apastyle.org/>). (Ver **Anexo 4**). En caso de no ceñirse a estas normas, el estudiante deberá consultar a su tutor/a e indicar en el TFM qué normativa utilizará para la citación. Existen diversos tipos de software que facilitan la labor de citación bibliográfica automatizando el proceso (EndNote, Citavi, ProCite...) y minimizan por tanto los errores, en comparación con la citación manual.
 13. **Anexos** (se incluirá al final del trabajo toda aquella información de interés que se considere pertinente en relación a cuestionarios, muestras de trabajos de alumnos del centro, materiales, herramientas, etc.). Los anexos no cuentan para cumplir con el número de páginas exigido.

3. Tema del TFM

El tema del TFM debe adecuarse a la propia naturaleza de mismo, ya indicada. El tema será acordado entre el alumno y su tutor/a y deberá enmarcarse en alguna de las líneas de trabajo / investigación propuestas por la Coordinación del Máster, según las “Directrices sobre el Trabajo Fin de Máster reglamentadas por la UCM” (BOUC nº 15, de 15 de Noviembre de 2010).

Las líneas de Trabajo/Investigación propuestas, que se adaptarán a cada una de las **especialidades** excepto Orientación Educativa, son las siguientes:

- La adquisición de competencias básicas por parte de los estudiantes.
- Diseño y elaboración de actividades para la construcción de competencias específicas por los estudiantes, propias de cada especialidad del Máster.
- Diseño y aplicación de instrumentos para la evaluación de las competencias básicas escolares, propias de cada especialidad del Máster.
- Diseño y/o análisis y/o evaluación de materiales educativos.
- Réplicas de investigaciones/innovaciones educativas.
- Diseño de instrumentos para la obtención de información sobre aspectos del proceso de enseñanza – aprendizaje en el aula.
- Estudio de ejemplos de transposición didáctica de contenidos propios de su especialidad.
- Elaboración de trabajos teórico-prácticos acerca del diseño y análisis de situaciones de enseñanza para la Educación Secundaria.
- Análisis epistemológicos de contenidos de las materias escolares desarrollados durante el periodo de prácticas.
- Diseño y desarrollo de materiales y actividades para alumnos de educación compensatoria.

Para la especialidad de **Orientación Educativa** son las siguientes:

- Estudio y propuestas de mejora de aspectos educativos que precisan respuestas globales en los centros, como el fracaso escolar, el absentismo, la convivencia o la educación intercultural.
- Planificación de los aspectos más relevantes de la acción tutorial en un curso escolar.
- Análisis y, en su caso, propuesta de protocolo de revisión de los planes institucionales de un centro: PEC (Proyecto Educativo de Centro), PAT (Plan de acción tutorial), POAP (Plan de Orientación Académico y Profesional), PAD (Plan de Atención a la Diversidad), PC (Plan de Convivencia)...
- Análisis de las medidas, tanto generales y ordinarias como extraordinarias, de atención a la diversidad del alumnado de un centro educativo y propuestas de mejora.
- Elaboración de un dossier de recursos educativos y el trabajo en red de los profesionales de la materia.

4. Tutela y funciones del tutor del TFM y de los estudiantes

Para la realización del TFM los estudiantes contarán con la supervisión de un tutor o tutora de su especialidad, que serán profesores de la UCM.

Para las especialidades de Economía y Administración de Empresas, Formación y Orientación Laboral e Informática, la dirección o codirección, en su caso, podrá ser realizada también por un profesor/a del correspondiente Módulo Genérico.

Siempre que sea posible, el tutor de TFM será el mismo que el asignado para las prácticas.

Serán funciones del tutor las siguientes:

- Concretar con el estudiante el tema del TFM, dentro de las líneas de trabajo / investigación mencionadas anteriormente.
- Orientar al estudiante y elaborar de forma conjunta un plan de trabajo acorde al calendario de entrega y exposición del TFM.
- Acordar con el estudiante una fecha para que éste le entregue el TFM terminado, que será en los días previos a la entrega del TFM en secretaría; y en el formato que se considere oportuno (digital o impreso).
- Hacer un seguimiento del proceso de elaboración del trabajo, con reuniones periódicas.
- Una vez el TFM esté finalizado y el tutor considere que reúne los requisitos mínimos exigibles para este tipo de trabajos, el mismo tutor firmará la «Autorización de Presentación del TFM» (documento disponible en la web del Máster) para que el estudiante pueda defenderlo ante la Comisión de Evaluación establecida al efecto. El tutor entregará la autorización **original en papel** firmada y sellada al estudiante, para que este lo entregue, junto con el TFM, en la Secretaría del Máster de la Facultad de Educación según el procedimiento indicado en el punto 5.

Así mismo, los estudiantes se comprometen a:

- Responder al calendario y a los objetivos parciales de trabajo acordados con el tutor o tutora.
- Entregar puntualmente las partes del trabajo al tutor/a, con tiempo suficiente para que pueda ser revisado, y por tanto autorizada su presentación, antes de las convocatorias de evaluación de los TFM.
- Estar informado a través de las vías institucionales de comunicación: Campus Virtual (CV) y correo interno asociado al mismo, y e-mail de la UCM. Aunque la página web del Máster ofrece una información genérica sobre el TFM, el Campus Virtual es la plataforma donde se incluye la información actualizada sobre procedimientos, fechas, instrucciones, etc. Adicionalmente, el tutor puede crear otros espacios en el CV para estar en comunicación con sus estudiantes.

5. Presentación y defensa del TFM.

- I. El TFM será defendido oralmente por el estudiante en sesión pública, ante una Comisión formada por tres profesores (presidente/a, vocal y secretario/a), preferentemente con docencia en el Máster, que será nombrada por la Coordinación del Máster. El profesor/a tutor/a que haya dirigido el trabajo no podrá formar parte de la comisión que juzgue dicho TFM.
- II. La composición y fecha para la actuación de las diferentes comisiones evaluadoras se harán públicas en el campus virtual, con suficiente antelación, indicando el lugar, día y hora para la defensa de los TFM.
- III. En los días previos a la entrega del TFM en secretaría, el estudiante entregará a su tutor el TFM terminado (misma versión que se entregue en secretaría), en el formato y fecha acordados.
- IV. **Documentación:** en las fechas previstas en el calendario, el estudiante entregará en la Secretaría del Máster (Facultad de Educación, despacho 2505) la siguiente documentación:



- a) Un ejemplar del TFM en formato electrónico (CD), con el texto del TFM en formato PDF. El CD, llevará tanto en el propio disco como en la carátula, si la hubiera, el nombre del estudiante y la especialidad cursada en el Máster.
- b) Documento **original en papel** de «Autorización de Presentación del TFM», con la firma del tutor y el sello del departamento (el documento está a disposición de los tutores en la web del Máster). No se aceptará en la secretaría ningún TFM que no venga acompañado por documento original en papel del visto bueno del tutor o tutora.
- c)  El estudiante enviará asimismo, una copia de su trabajo en PDF a través del campus virtual, siguiendo las instrucciones indicadas en su momento a través del campus. Se adjuntará un **único** documento PDF, que incluirá en la primera página después de la portada el documento de Autorización del tutor. Los anexos también se incluirán al final, dentro del mismo PDF, y no aparte.
El **nombre del archivo** debe contener los apellidos del estudiante, su nombre, y las siglas "TFM" al final:  Apellido1_Apellido2_Nombre_TFM

- V. **Defensa pública:** Cada estudiante dispondrá de un máximo de **10 minutos** para exponer una síntesis de los aspectos fundamentales de su trabajo y, a continuación, la Comisión Evaluadora podrá realizar preguntas y debatir con el estudiante, también durante un máximo de **10 minutos**.

6. Evaluación del TFM

- **Convocatorias:** para la defensa de los trabajos existirán dos convocatorias anuales (en **junio** y **septiembre** de manera ordinaria). Los alumnos que no superen el TFM ni en junio, ni en septiembre, tendrán que matricularse de nuevo con los créditos de esta materia en la convocatoria extraordinaria de **febrero** del año siguiente: los estudiantes deberán solicitar el acceso a esta convocatoria y abonar el precio público.
- **REQUISITOS** para poder entregar y poder ser evaluado del TFM:
 - a) Haber superado los restantes créditos del Máster.
 - b) Disponer, en el momento de entrega del TFM, del documento de «Autorización de Presentación del TFM» firmado por el tutor/a y sellado por el departamento.

No se aceptarán ni se tramitarán trabajos entregados en secretaría después de la fecha y hora límite de recogida.

- En el TFM se valorarán aspectos relacionados con criterios formales y de presentación, criterios de originalidad y su relación con la práctica docente. De manera específica, se corroborará la adquisición de las competencias de la materia, mediante: elaboración del documento constituyente del Trabajo Fin de Máster, actualización y adecuación científico-didáctica de las aportaciones del estudiante en el TFM y calidad de la presentación y defensa, ante la comisión.
- Para ayudar a las Comisiones de Evaluación y facilitar la homogeneidad de la misma, se incluyen los documentos: Anexo 2 para la especialidad de Orientación Educativa, y Anexo 3 para las restantes especialidades.

7. Calificación del Trabajo Fin de Máster

Los TFM se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que añadirán su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

Los trabajos propuestos para la concesión de Matrícula de Honor deben ir avalados por un informe cualitativo de la Comisión Evaluadora correspondiente, justificando la excelencia del trabajo. En el caso de que hubiera varios tribunales para una misma especialidad y el número de propuestas de Matrícula de Honor fuera superior al cupo establecido, la Comisión de Coordinación del Máster adjudicará tales calificaciones previo análisis de los informes recibidos.

El Acta, única para cada especialidad, será firmada por el Coordinador del Prácticum y del TFM.

8. Incorporación de los datos descriptivos del TFM a una base de datos de consulta.

Aquellos trabajos de fin de máster aprobados por la comisión evaluadora, se mostrarán de forma descriptiva (nunca el trabajo completo) en una base de datos de acceso público para la comunidad universitaria UCM. Los datos que se mostrarán de cada TFM serán: título, autor, tutor, resumen/abstract, palabras clave, año y convocatoria, y especialidad.

Para ello el estudiante rellenará un formulario en los plazos indicados en el Campus Virtual.

Calendario del Trabajo Fin de Master para el Curso 2014-2015

Convocatoria	Acciones	Fechas
JUNIO	Entrega TFM junio en Coord. Máster con VºBº Tutor/a UCM	8 y 11 de Mayo 2015
	Publicación de Tribunales de Evaluación de TFM	14 Mayo 2015
	Defensa TFM convocatoria junio	Semana 25 al 30 Mayo 2015
SEPTIEMBRE	Entrega TFM septiembre en Coord. Máster con VºBº Tutor/a UCM	10 y 11 de Septiembre 2015
	Publicación de Tribunales de Evaluación de TFM	16 Septiembre 2015
	Defensa TFM convocatoria septiembre	21 al 25 Septiembre 2015
FEBRERO	Entrega TFM febrero en Coord. del Máster con VºBº Tutor/a UCM	4 y 5 de Febrero 2016
	Publicación de Tribunales de Evaluación de TFM	8 Febrero 2016
	Defensa TFM convocatoria febrero	15 y 16 de Febrero 2016

Anexo 1. Portada del Trabajo Fin de Máster





**MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE
IDIOMAS**

TRABAJO FIN DE MÁSTER
CURSO 20__ - __

TÍTULO DEL TRABAJO

ESPECIALIDAD: _____

APELLIDOS Y NOMBRE: _____

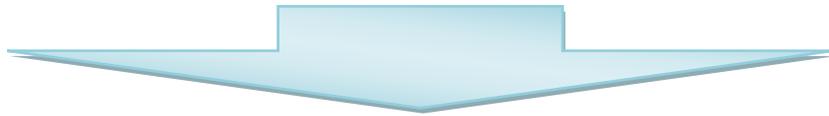
DNI: _____

CONVOCATORIA: JUNIO/SEPT/FEBRERO

TUTOR/A: Nombre y Apellidos.

Departamento y Facultad de pertenencia del tutor

Anexo 2.
Criterios para la evaluación del Trabajo Fin de Máster de
Orientación Educativa





**MASTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA,
BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS
CRITERIOS PARA EVALUAR EL TRABAJO FIN DE MASTER DE **ORIENTACIÓN EDUCATIVA**
(Orientaciones para la Comisión Evaluadora)**

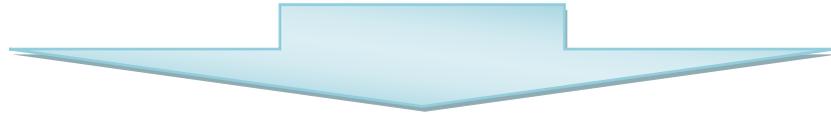
Alumno/a (apellidos, nombre): _____.

Criterios de evaluación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Realiza una buena contextualización del IES, de sus peculiaridades (especialmente en lo relativo a la atención a la diversidad) y de sus documentos (PEC, PAD, POAP, PAT, Plan de Convivencia...)										
2. Se centra pormenorizadamente en uno de los diferentes planes y programas que desarrolla el departamento de Orientación en el IES (Plan de Acción Tutorial, Plan de Orientación Académica y Profesional, Apoyo al Proceso de Enseñanza Aprendizaje)										
3. Explicita los objetivos, hipótesis o descripción del problema de forma clara										
4. El marco teórico es preciso y se encuentra fundamentado en la bibliografía										
5. La metodología se adecua al problema planteado (cuantitativa, cualitativa, técnicas de análisis de los datos, resultados)										
6. Aparecen conclusiones claras y desarrolladas, derivadas de los resultados obtenidos.										
7. Las referencias bibliográficas son pertinentes y están actualizadas										
8. Justifica y argumenta las valoraciones y juicios personales incluidos en el trabajo										
9. El documento está bien estructurado y tiene una buena presentación (apartados y subapartados, formato, anexos, bibliografía, etc.)										
10. El documento está redactado con terminología precisa y con una organización clara y sistemática de las ideas, sin errores gramaticales u ortográficos										
11. La presentación oral es clara y aborda las cuestiones fundamentales										
12. Se muestra seguro/a durante la presentación										
13. Responde de forma apropiada a las preguntas efectuadas por los miembros de la Comisión										
Calificación final del estudiante (escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa)*	Nota numérica: _____. Calificación cualitativa: _____ .									

* Las MH serán otorgadas por la Comisión de Coordinación del Máster, previa reunión y análisis del informe cualitativo emitido por la Comisión Evaluadora justificando su concesión. Las normas a seguir serán las establecidas en el REAL DECRETO 1125/2003 (BOE de 18 de septiembre), recogidas en la disposición del Consejo de Gobierno de la UCM de 22 de julio de 2009 (BOUC de 29 de julio).

Anexo 3.

Criterios para la evaluación del Trabajo Fin de Máster de todas las especialidades excepto Orientación





**MASTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA,
BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS
CRITERIOS PARA EVALUAR EL TRABAJO FIN DE MASTER DE ESPECIALIDADES
(Orientaciones para la Comisión Evaluadora)**

Alumno/a (apellidos, nombre): _____

Especialidad: _____.

Criterios de evaluación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Justifica la pertinencia y relevancia del tema escogido										
2. El marco teórico es preciso y se encuentra fundamentado en la bibliografía										
3. Explicita los objetivos, hipótesis o descripción del problema de forma clara										
4. La metodología se adecua al problema planteado (cuantitativa, cualitativa, técnicas de análisis de los datos, resultados)										
5. Aparecen conclusiones claras y desarrolladas, derivadas de los resultados obtenidos.										
6. Las referencias bibliográficas son pertinentes y están actualizadas										
7. Justifica y argumenta las valoraciones y juicios personales incluidos en el trabajo										
8. El documento está bien estructurado y tiene una buena presentación (apartados y subapartados, formato, anexos, bibliografía, etc.)										
9. El documento está redactado con terminología precisa y con una organización clara y sistemática de las ideas, sin errores gramaticales u ortográficos										
10. La presentación oral es clara y aborda las cuestiones fundamentales										
11. Se muestra seguro/a durante la presentación										
12. Responde de forma apropiada a las preguntas efectuados por los miembros de la Comisión										
Calificación final del estudiante (escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa)*	Nota numérica: _____. Calificación cualitativa: _____ .									

* Las MH serán otorgadas por la Comisión de Coordinación del Máster, previa reunión y análisis del informe cualitativo emitido por la Comisión Evaluadora justificando su concesión. Las normas a seguir serán las establecidas en el REAL DECRETO 1125/2003 (BOE de 18 de septiembre), recogidas en la disposición del Consejo de Gobierno de la UCM de 22 de julio de 2009 (BOUC de 29 de julio).

Anexo 4. Normas de Citación y referencias bibliográficas para el TFM

Es necesario que en el Trabajo Fin de Máster se utilicen normas de uso generalizado para citar y referencias la bibliografía. Se recomienda la utilización de las normas APA 6ª edición (Manual de Estilo de la American Psychological Association). Para utilizar otro sistema de citación y normas sobre las referencias bibliográficas el estudiante debe consultar a su tutor/a, y en caso de elegir un estilo diferente al APA, se deberá indicar en el TFM.

[ENLACE](#) al manual APA de consulta disponible en la biblioteca UCM.

[ENLACE](#) a la web APA.

[ENLACE](#) al tutorial básico normas APA.

Para la utilización en el TFM de la bibliografía distinguimos entre:

- *Cita bibliográfica*: alusión a un autor o autores concretos durante la redacción y dentro del cuerpo del trabajo. Ejemplo: *según Adolfo (1866) la rima acompaña al verso...*
- *Referencia bibliográfica*: son los datos completos que hacen alusión a una cita, y que aparecen al final del documento, en el apartado "Referencias Bibliográficas". Por ejemplo: Adolfo, G. (1966). *Crítica literaria*. Madrid: Editorial Ibérica.

Citas bibliográficas en el cuerpo del texto (APA 6th Ed.)

1. El problema del PLAGIO: el plagio es una falta muy grave que se evita sencillamente citando bien a los autores de referencia (ver documentos en el campus virtual "Prevenir el plagio" y "Código de Conducta Complutense").
2. El trabajo de otros autores generalmente puede citarse de dos formas:
 - a) Comentando la idea o un resultado de otro autor con las propias palabras del que escribe. Esta es la forma más habitual de construcción teórica. Ejemplos:
 - Siguiendo a Thomas y Nelson (2007), una buena investigación filosófica empieza con definiciones, descripciones, aclaraciones y negaciones...
 - La investigación filosófica aborda la realidad utilizando métodos reflexivos (Thomas y Nelson, 2007).
 - b) Mediante una cita literal, transcribiendo las palabras exactas del trabajo que se está consultando. Por ejemplo:
 - "Los árboles son la voz del viento que susurra entre sus ramas" (Llanos, 1979, p. 142).
 - c) Consideraciones APA sobre las citas literales (direct quotation):
 - Si la cita contiene menos de 40 palabras se incorpora al texto entrecomillada. Si la cita aparece en mitad de la frase, se termina con comillas, mencionando la fuente inmediatamente después de las comillas, para luego continuar con la frase. No debe usarse otra puntuación que esta, a menos que el significado de la frase la requiera. *Ejemplo*:
Interpretando los resultados, Booth y cols. (2013) aseguran que "el ejercicio físico ayuda a obtener mejores notas en el colegio" (p. 5), contribuyendo a un mejor rendimiento académico y bienestar personal.
 - Si la cita aparece al final de la frase, se cierra con comillas, se cita la fuente entre paréntesis inmediatamente después de las comillas, y se finaliza con un punto u otro signo de puntuación fuera del paréntesis. *Ejemplo*:

A este respecto, “el investigador debe proteger los derechos y el bienestar de los sujetos participantes en sus estudios” (Thomas y Nelson, 2007, p. 94).

- Si la cita contiene 40 o más palabras, se ha de ubicar en un párrafo aparte y sin entrecorillar. Se escribirá en la siguiente línea, y se sangrará todo el bloque a 1 cm (media pulgada aproximadamente). Si hay párrafos adicionales dentro de la misma cita, sangrar la primera línea de cada uno. Al final del bloque de cita, ubicar la fuente y el número de página o de párrafo entre paréntesis, después del punto. Ejemplo:

Son muchas las referencias que hacen alusión a las buenas prácticas en la investigación docente:

El investigador debe cumplir todas las normativas institucionales para la protección de los participantes humanos y la realización del consentimiento informado.

Debe incluirse una descripción de este proceso en el subapartado correspondiente a los participantes en el capítulo de metodología. El formulario utilizado para el consentimiento informado suele colocarse en el apéndice. (Thomas y Nelson, 2007, pp. 94-95)

- Alternativamente, si los autores ya se han mencionado en la frase que introduce el bloque de la cita litera, al final de la misma sólo aparecerá el número de la página o párrafo.
- Citas literales de material online sin paginación:
 - Si el número de párrafos es visible, utilízalos en lugar del número de página. Utiliza la abreviatura *párr.* (si estás redactando en inglés, utiliza la abreviatura *para.*).
 - Si el documento incluye encabezados y ni el número de página ni el de párrafo son visibles, cita el encabezado y el número del párrafo que le sigue, para dirigir al lector a la localización del material citado. Ejemplo: En su Código de Conducta, la Universidad Complutense (2008) establece que “el mérito individual que combina capacidad intelectual, esfuerzo personal y honradez profesional es un valor supremo del quehacer universitario” (sección Mérito Individual, párr. 1).
 - En algunos casos, en los que no hay número de página ni de párrafo y el encabezado es demasiado extenso como para ser manejado, se puede utilizar un título de encabezado abreviado.

Lista de referencias bibliográficas (al final del TFM, antes de los anexos) (APA 6th Ed.)

Orden:

- Las referencias bibliográficas deben aparecer por orden alfabético del apellido del primer autor.
- Si hay más de un trabajo del mismo autor, se ordenan por año de publicación, de menos a más antigüedad. Ejemplo:
Llanos, M. (2013)
Llanos, M. (2014)
- Las entradas de un solo autor preceden a las de varios autores, aunque el trabajo de múltiples autores sea más antiguo. Ejemplo:
Llanos, M. (2013)
Llanos, M., y Cervantes, M. A. (2009)

- Referencias con el mismo primer autor y diferente segundo o tercer autor, son ordenadas alfabéticamente por orden del segundo autor o, si el segundo autor es el mismo, por el apellido del tercero, y así sucesivamente.
- Referencias con los mismos autores en el mismo orden son ordenadas por año, de más antiguo a más actual.
- Referencias con igual autor (o autores en el mismo orden) y con mismo año de publicación, los datos se ordenan por orden alfabético del título (excluyendo el artículo inicial: un, el, la...).
- Excepción: si las referencias con el mismo autor y mismo año son artículos en publicaciones seriadas, ordenar las referencias en el orden de las series, no por orden alfabético del título. Ubica letras en minúsculas (a, b, c,...) inmediatamente después de año, dentro del paréntesis. Ejemplo:
Machado, A. (1917a). Título...
Machado, A. (1917b). Título...

Modo de referenciar según tipología de las fuentes:

Publicaciones seriadas (revistas, magazines, periódicos y newsletters)
--

Autor, A. A., Autor, B. B., y Autor, C. C. (año). Título del artículo. *Título de la revista*, n^o, p-p. doi: xx.xxxxxxxxxxxx

- **DOI=** Digital Object Identifier, es un número de referencia de publicaciones periódicas que publican también online (no todas las revistas aportan este número, pero si lo aportan hay que referenciarlo). Si el artículo ha sido consultado online, incluir la homepage de la revista, usando este formato: Obtenido de <http://www.nnnnnnnnnnnn>
- Si estás citando una versión de lanzamiento del artículo, cuando aún no ha sido publicado realmente con todos sus datos, indicar: Adelanto de publicación online. Obtenido de <http://www.nnnnnnnnnnnn>

- Artículo de revista con DOI, hasta 7 autores: se referencian todos los autores.
- Artículo de revista con DOI, más de 7 autores. Ejemplo:

Gilbert, D. G., McClernon, J. F., Rabinovich, N. E., Sugai, C., Plath, L. C., Asgaard, G., ... Botros, N. (2004). Effects of quitting smoking on EEG activation and attention last for more than 31 days and are more severe with stress, dependence, DRD2 A 1 allele, and depressive traits. *Nicotine and Tobacco Research*, 6, 249-267. doi: 1 0.1 080/1462220041 0001676305

En la cita del texto se escribiría: (Gilbert et al., 2004) o (Gilbert y cols., 2004)

- Artículo de revista sin DOI (cuando el DOI no está disponible): indicar el n^o en cursiva y el volumen de la revista entre paréntesis. Ejemplos:

Sillick, T. J., y Schutte, N. S. (2006). Emotional intelligence and self-esteem mediate between perceived early parental love and adult happiness. *E-Journal of Applied Psychology*, 2(2), 38-48. Obtenido de <http://ojs.lib.swin.edu.au/index.php/ejap>

Light, M. A, y Light, I. H. (2008). The geographic expansion of Mexican immigration in the United States and its implications for local law enforcement. *Law Enforcement Executive Forum Journal*, 8(1), 73-82.

- **Artículo de periódico:**
Schwartz, J. (1993, September 30). Obesity affects economic, social status. *The Washington Post*, pp. A 1, A4.
- **Artículo de periódico online:**

Brody, J. E. (2007, December 11). Mental reserves keep brain agile. *The New York Times*.
Obtenido de <http://www.nytimes.com>
- **Número especial o sección en una revista:**

Haney, C, & Wiener, R. L (Eds.). (2004). Capital punishment in the United States [Número especial]. *Psychology, Public Policy, and Law*, 10(4).

Greenfield, P., & Yan, Z. (Eds.). (2006). Children, adolescents, and the Internet [Sección especial]. *Developmental Psychology*, 42, 391-458.
- **Editorial sin firma:**

Editorial: "What is a disaster" and why does this question matter? [Editorial]. (2006). *Journal of Contingencies and Crisis Management*, 14, 1-2.
- **Resumen (abstract) como fuente original: aunque es preferible citar artículos en texto completo, los resúmenes pueden ser utilizados como fuentes. Ejemplos:**

Woolf. N. J., Young, S. L., Fanselow, M. S., & Butcher, L. L. (1991). MAP-2 expression in cholinceptive pyramidal cells of rodent cortex and hippocampus is altered by Pavlovian conditioning [Resumen]. *Society for Neuroscience Abstracts*, 17, 480.

Lassen, S. R., Steele, M. M., & Sailor, W. (2006). The relationship of school-wide positive behavior support to academic achievement in an urban middle school. *Psychology in the Schools*, 43, 701-712. Resumen obtenido de <http://www.interscience.wiley.com>

Libros, libros de referencia y capítulos de libros
--

- **Para un libro entero, versión impresa:**

Autor, A. A. (1967). *Título*. Localización: Editorial
Editor, A. A. (Ed.). (1986). *Title of work*. Localización: Editorial.

Ejemplo: Guilford, J. P. (1954). *Psychometrics Methods*. New York: McGraw-Hill.
- **Versión electrónica de un libro impreso:**

Autor, A. A. (1997). *Título*. [Edición Digital]. Obtenido de <http://www.xxxxxxx>
Autor, A. A. (2006). *Título*. [Edición Digital]. doi:xxxxx
- **Libro electrónico (sin edición impresa). Ejemplo:**

Autor, A. A. (n.d.). *Título*. Obtenido de <http://www....>

- Para un capítulo en un libro o una entrada en un libro de referencia (diccionario), usar:
 - Autor, A. A., y Autor, B. B. (1995). Título del capítulo o entrada. En A Editor, B. Editor, y C. Editor (Eds.), *Title of book* (pp. xxx-xxx). Localización: Editorial.
 - Autor, A. A., y Autor, B. B. (1993). Título del capítulo o entrada. En A Editor & B. Editor (Eds.), *Título del libro* (pp. xxx-xxx). Obtenido de <http://www.xxxxxxx>
 - Autor, A. A., y Autor, B. B. (1995). Título del capítulo o entrada. En A Editor, B. Editor, y C. Editor (Eds.), *Título del libro* (pp. xxx-xxx). Localización: Editorial. doi:xxxxxxx
- Trabajo que comprende varios volúmenes. *Ejemplo:*

Rodríguez, F. (1975-1978). *El Hombre y la Tierra* (Vols. 1-3). Barcelona: Salvat.

En el texto, se usaría la siguiente cita: (Rodríguez, 1975-1978)
- Versión electrónica de un capítulo de libro en un volumen de una serie. *Ejemplo:*

Strong, E. K., Jr., y Uhrbrock, R. S. (1923). Bibliography on job analysis. En L. Outhwaite (Series Ed.). *Personnel Research Series: Vol. 1. Job analysis and the curriculum* (pp. 140-146). doi:10.1 037/1 0762-000
- Capítulo de libro, versión impresa. *Ejemplo:*

Haybron, D. M. (2008). Philosophy and the science of subjective well-being. En M. Eid y R. J. Larsen (Eds.), *The science of subjective well-being* (pp. 17-43). New York, NY: Guilford Press.
- Libro de referencia. *Ejemplo.*

VandenBos, G. R. (Ed.). (2007). *APA dictionary of psychology*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Entrada en un libro de referencia online. *Ejemplo:*

Graham, G. (2005). Behaviorism. En E. N. Zalta (Ed.), *The Stanford encyclopedia of philosophy* (Fall 2007 ed.). Retrieved from <http://plato.stanford.edu/entries/behaviorism/>
- Entrada en un trabajo online de referencia, sin autor o editor. *Ejemplo:*

Heuristic. (n.d.). En *Merriam-Webster's online dictionary* (11ª ed.). Obtenido de <http://www.m-w.com/dictionary/heuristic>

Congresos y simposios

Las actas de congresos y simposios pueden ser publicados en forma de libro o revista. Para citar las actas de un libro, utilizar el mismo formato que se emplea en libros o capítulos de libros. Para citar actas que se publican con regularidad, usar el mismo formato que para las publicaciones periódicas. Para contribuciones a congresos o presentaciones mediante comunicaciones o posters que no han sido publicadas formalmente, utilizar los siguientes modelos:

- Simposio:

Autor, A. A., Autor, B. B., Autor, C. C., y Autor, D. D. (Año, Mes). Título de la contribución. En E. E. Presidente (Presidente), *Título del simposio*. Simposio celebrado en el encuentro de Nombre de la organización, Lugar.

- Presentación de artículo (comunicación) o sesión de póster:

Autor, A. A. (Año, Mes). *Título de la presentación o póster*. Trabajo/artículo o sesión de póster presentado en el Encuentro/Congreso de Nombre de la Organización, Lugar.

- Contribución a un simposio. *Ejemplo:*

Muellbauer, J. (2007, September). Housing, credit, and consumer expenditure. En S. C. Ludvigson (Presidente), *Housing and consumer behavior*. Symposium conducted at the meeting of the Federal Reserve Bank of Kansas City, Jackson Hole, WY.

- Abstract de conferencia obtenida online. *Ejemplo:*

Liu, S. (2005, Mayo). *Defending against business crises with the help of intelligent agent based early warning solutions*. Artículo presentado en el Seventh International Conference on Enterprise Information Systems, Miami, FL. Resumen recuperado de http://www.iceis.org/iceis2005/abstracts_2005.htm

- Acta publicada periódicamente online. *Ejemplo:*

Herculano-Houzel, S., Collins, C. E., Wong, P., Kaas, J. H., & Lent, R. (2008). The basic nonuniformity of the cerebral cortex. *Proceedings of the National Academy of Sciences* 705, 12593-12598. doi: 10.1073/pnas.0805417105

- Acta publicada en forma de libro. *Ejemplo:*

Katz, I., Gabayan, K., & Aghajan, H. (2007). A multi-touch surface using multiple cameras. In J. Blanc-Talon, W. Philips, D. Popescu, & P. Scheunders (Eds.), *Lecture Notes in Computer Science: Vol. 4678. Advanced Concepts for Intelligent Vision Systems* (pp. 97-108). Berlin, Germany: Springer-Verlag. doi: 10.1007/978-3-540-74607-2_9

Tesis doctorales y Trabajos de Máster:

Las tesis doctorales y de Máster pueden ser obtenidas de suscripciones a bases de datos, archivos institucionales y webs personales. Si el trabajo es obtenido de bases de datos de tesis (incluyendo marcadores de referencia como los de Teseo) u otras fuentes de publicación, incluir esta información en la referencia.

- Para una tesis doctoral o de máster disponibles en un servicio de bases de datos, usar la siguiente estructura:

Autor, A. A. (2003). *Título de la tesis doctoral o de máster* (Tesis doctoral o de máster). Obtenido de Nombre de la base de datos. (Marcador o N° de orden)

- Para una tesis sin publicar:

Autor, A. A. (1979). *Título de la tesis doctoral o de máster* (Tesis doctoral/Máster sin publicar). Nombre de la Institución, Lugar.

- Tesis doctoral obtenida de la web. *Ejemplo:*

Bruckman, A (1997). *MOOSE Crossing: Construction, community, and learning in a networked virtual world for kids* (Tesis Doctoral, Massachusetts Institute of Technology). Obtenido de <http://www-static.cc.gatech.edu/-asb/thesis/>

Medios audiovisuales

Los medios audiovisuales incluyen películas, producciones de televisión o sonido (incluyendo podcast) y objetos estáticos como mapas, obras de arte o fotos.

- Película (motion picture):

Productor, A. A. (Productor), y Director, B. B. (Director). (Año). *Título de la película* [Película]. País de origen: Estudio.

Para un episodio de serie de televisión o radio, usar el mismo formato que para el capítulo de un libro, indicando, en vez de autor, el compositor o director; e indicando el productor en lugar del editor.

- Grabación musical:

Compositor, A. (Año del Copyright). Título de la canción [Grabada por B. B. Artista si es diferente del compositor]. En *Título del álbum* [Medio de grabación: CD, cassette, etc.] Lugar: Sello discográfico. (Fecha de la grabación si es diferente de la fecha del copyright)

- Video. *Ejemplo:*

Universidad Complutense de Madrid. (Productora). (2014). *Un día de prácticas en el Máster de Formación del Profesorado* [DVD]. Disponible en <http://www.ucm.es>

- Podcast. *Ejemplo:*

Radio Televisión Española (Productora). (1974, 3 diciembre). *Mi profesor de ornitología* [Audio podcast]. Obtenido de <http://www.rtve.es/alcarta/audios/la-aventura-de-la-vida>

- Episodio de serie de televisión. *Ejemplo:*

Cela, C. J. (Guionista) y Gutiérrez, M. (Director). (1992). Capítulo 3 [Episodio de serie de televisión]. En Piedra, E. (productor), *El Quijote*. Madrid: Radio Televisión Española.

- Grabación musical. *Ejemplo:*

Lucía, P. (1973). Entre dos aguas. En *Fuente y caudal* [LP]. España: Fonogram.

En la cita del texto, incluir el número de pista, cara o banda: “Entre dos aguas” (Lucía, 1973, pista 1)

- Mapa obtenido online. *Ejemplo:*

Lewis County Geographic Information Services. (Cartógrafo). (2002). Population density, 2000 U.S. Census [Mapa demográfico]. Obtenido de http://www.co.lewis.wa.us/publicworks/maps/Demographic/census-pop-dens_2000.pdf

Otras fuentes: consultar el manual APA 6TH Ed. (software, colecciones, etc.)